

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha veinte de enero de dos mil veinticinco se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DECANAL N°003–2025–DFIEE–Bellavista, 20 de enero de 2025 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0098–VIRTUAL–2025–DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 20 de enero 2025, en el que adjunta el **OFICIO N° 009–VIRTUAL–2025–UPFIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de enero de 2025 y por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2025.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: **49.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo–Director**; **49.2. Órgano de Asesoramiento: Comisiones Especiales**; **49.3. Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados – Programas de formación continua y educación a distancia**; **49.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica – Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)**”.

De conformidad con el **Art. 50° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “El Comité Directivo de la Unidad de Posgrado está integrado por: el Director de la Unidad de Posgrado quien lo preside, el Coordinador de los programas de doctorado y posdoctorado de la Facultad, el Coordinador de los programas de maestría de la Facultad, el Coordinador de los programas de diplomados de la Facultad, el Coordinador de los programas de segunda especialidad profesional, el Coordinador de los programas de formación continua del posgrado, el Coordinador de los programas de educación a distancia de posgrado, dos (02) representantes de los estudiantes de posgrado, el Secretario Académico con voz y sin voto.

El mandato de los miembros del comité directivo de la unidad de posgrado es por el periodo que duren sus funciones.

De conformidad con el **Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Los coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados, así como los de formación continua y educación a distancia son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado, por el periodo de dos años...(sic)”.

Que, con la **Resolución Decanal N°142–2024–DFIEE**, de fecha 20 de junio de 2024, resuelve: “**1. DESIGNAR**, al docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; asimismo, reconocerle como miembro integrante del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 20 de junio de 2024, y por el periodo que duren sus funciones de ley; **2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA**, por los servicios prestados en el cargo como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 18 de diciembre de 2023 al 19 de junio de 2024...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°266–2024–CFFIEE** de fecha 02 de octubre de 2024, resuelve: “**1. DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los **Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 1 de septiembre de 2024 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación: **1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA – COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAIVA**; **2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS – COORDINADOR GENERAL DE LA MAESTRIA: M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ**; **A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA: CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN: M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ**; **CON MENCIÓN EN INGENIERIA BIOMEDICA: M.Sc. Ing. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO**; **CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES: M.Sc. CORDOVA RUIZ RUSSELL**; **B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES**; **CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**; **3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: M.Sc. Ing ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFAN**; **4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO: COORDINADOR GENERAL: M.Sc. Ing EDWIN HUARCAYA GONZALES**; **V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: COORDINADOR GENERAL: Mg. Ing. JOSE LUIS CURAY TRIBEÑO...(sic)**.

Que, con **OFICIO N° 009-VIRTUAL-2025-UPFIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** el director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC remite la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao quedando establecidas las coordinaciones según el siguiente detalle: **1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE DOCTORADO Y POSDOCTORADO**– Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO; **2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS** – M.SC. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ; **3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO**– Mg. SOLIS FARFÁN ROBERTO ENRIQUE; **4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO**– M.SC. EDWIN HUARCAYA GONZALES; **5. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS**– Dr. NOÉ MANUEL JESUS CHÁVEZ TEMOCHE; **6. SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE POSGRADO**– MG. EDUARDO HUACCHA QUIROZ.

Que, con **Proveído N°0098-VIRTUAL-2025-DFIEE** del señor decano de la FIEE de fecha 20 de enero 2025, en el que adjunta el **OFICIO N° 009-VIRTUAL-2025-UPFIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC, en el que remite la propuesta para designación de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de enero de 2025 y por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2025.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 185° y 187.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

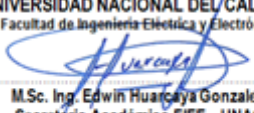
- 1. DESIGNAR**, con eficacia anticipada al **Comité Directivo de la Unidad de Posgrado** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; a partir del 02 de enero de 2025 y por el periodo que duren sus funciones; tal como se detalla a continuación:

1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA
COORDINADOR GENERAL DEL DOCTORADO: **Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**
2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS
COORDINADOR GENERAL DE LA MAESTRIA: **M.SC. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ**
3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO
COORDINADOR GENERAL: **Mg. SOLIS FARFÁN ROBERTO ENRIQUE**
4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO
COORDINADOR GENERAL: **M.SC. EDWIN HUARCAYA GONZALES**
5. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:
COORDINADOR GENERAL: **Dr. NOÉ MANUEL JESUS CHÁVEZ TEMOCHE**

- 2. DESIGNAR**, al **MG. LIC. EDUARDO HUACCHA QUIROZ**, como secretario académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 02 de enero de 2025 y por el periodo que duren sus funciones.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ. –Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES. –Secretario Académico. –Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo
TRD0032025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC